SECRETARIA DE CULTURA

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-016-2026** para contratar el siguiente objeto contractual "**SERVICIO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION CULTURAL Y ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA EN EL MARCO DE LA 64 FERIA NACIONAL DE LA GANADERIA Y LOS REINADOS 56 NACIONAL Y 16 INTERNACIONAL DE LA GANADERIA.**". se reunió el comité evaluador, para el estudio de los requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable, previas las siguientes anotaciones:

Que se publicaron los estudios previos, la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones el día 19 de mayo de 2026, período en el cual se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y se realizaron los ajustes pertinentes al pliego de condiciones definitivo.

Que el Municipio de Montería mediante Resolución No. 0432 DEL 27 DE MAYO DE 2026 ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-016-2026.**

Que el día 02 de junio de 2026, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 8:00 a.m., se presentaron los siguientes proponentes.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CULTURA Y LOGISTICA	FUNAMIS	Oferta en evaluación	2/06/2026 1:22 AM	0 COP
Feria y reinado 2026	FUNSED	Oferta en evaluación	1/06/2026 11:41 PM	0 COP
PROPUESTA CORDOBA PROGRESA SI-SCM-16-2026	FUNCORPROGRESA	Oferta en evaluación	1/06/2026 10:08 PM	0 COP

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones, Documentos Jurídicos de las Propuestas.

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-016-2026.**
se constata lo siguiente:

PROPONENTE 1: FUNDACION CORDOBA PROGRESA Nit 900348075-1, REPRESENTADA POR ÁLVARO JOSÉ JIMÉNEZ PASTRANA IDENTIFICADO CON C.C. NRO. 1.064.976.544 DE LA APARTADA – CÓRDOBA.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) – LEY 2097 DE 2021	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**

PLAN DE EMERGENCIA El proponente debe presentar un plan de emergencias vigente para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local	CUMPLE
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	
Certificación en la que manifieste que cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y que lo está implementando, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	CUMPLE
Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en SST	CUMPLE
Documento que acredite la vinculación laboral o prestacional del profesional encargado de la implementación del SG-SST.	JESSICA MARCELA RICARDO ACOSTA, quien firma en calidad de contratante, según cámara de comercio, no se contempla las facultades para actuar como tal. **ACALARÓ**
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos vigente, expedido por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL respectiva, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Resolución N° 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	CUMPLE

5.1.12 CAPACIDAD OPERATIVA. El proponente deberá garantizar la capacidad operativa de la prestación del servicio,		
Acreditando que cuenta con los tres (03) vehículos tipo camión, con carrocería tipo grúa, modelo 2015 en adelante, destinados al montaje de las carrozas artísticas empotradas.	CUMPLE	
Certificado de Revisión Técnico-Mecánica (RTM) vigente, si aplica.	CUMPLE	
Si el proponente no es el propietario de los vehículos, deberá anexar copia del contrato de	Aporta	CUMPLE

arrendamiento suscrito con el propietario que garantice la disponibilidad durante la duración del evento. Asimismo, incluirá la hoja de vida de cada conductor con su respectiva Licencia de Conducción vigente y habilitada para esta categoría de vehículo (C2 en adelante		

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1.89
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 62.00%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00 Veces o indeterminado

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR -RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	11.89	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	0.02	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	516.89	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLIMIENTO
Que dentro de su objeto o alcance tengan el servicio de Que dentro de su objeto o de su alcance se encuentre el servicio de **APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES Y/O FERIAS CULTURALES Y/O ARTISTICAS.**B. Estar relacionados en el Formato 3 - Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones. CODIGOS. 801116-931417	Aporta formato 3, con experiencia aportada mediante acta de liquidación, clasificada en los códigos requeridos por el pliego	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual (≥ 21,00%).**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥ 8.00%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥)21,00 %
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 8.00 %

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	32%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	31%	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo con el formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	APORTA	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

PROPONENTE 2: FUNSED- FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO Nit 900670679-9, REPRESENTADA POR JORGE LUIS HERNANDEZ GENES, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA, C.C No. 1.063.135.220.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

SECRETARIA DE CULTURA

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	No aporta. SUBSANAR
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No aporta copia. NO SUBSANÓ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	No aporta Formato 6 - Pagos de seguridad social y aportes legales. SUBSANAR
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	No aporta. NO SUBSANÓ
CERTIFICADO JUDICIAL	No aporta. NO SUBSANÓ
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	No aporta. SUBSANAR
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	La garantía de seriedad aportada no se encuentra firmada por el tomador. **SUBSANAR**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No aporta, NO SUBSANÓ
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	No aporta, NO SUBSANÓ
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) – LEY 2097 DE 2021	No aporta, **NO SUBSANÓ**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**RECHAZADO**

PLAN DE EMERGENCIA El proponente debe presentar un plan de emergencias vigente para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local	No aporta, SUBSANAR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	
Certificación en la que manifieste que cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y que lo está implementando, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	No aporta, SUBSANAR
Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en SST	No aporta, NO SUBSANÓ
Documento que acredite la vinculación laboral o prestacional del profesional encargado de la implementación del SG-SST.	No aporta, NO SUBSANÓ
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos vigente, expedido por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL respectiva, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Resolución N° 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	No aporta, NO SUBSANÓ

5.1.12 CAPACIDAD OPERATIVA. El proponente deberá garantizar la capacidad operativa de la prestación del servicio,		
Acreditando que cuenta con los tres (03) vehículos tipo camión, con carrocería tipo grúa, modelo 2015 en adelante, destinados al montaje de las carrozas artísticas empotradas.	**No aporta,** NO SUBSANÓ	
Certificado de Revisión Técnico-Mecánica (RTM) vigente, si aplica.	**No aporta.** NO SUBSANÓ	
Si el proponente no es el propietario de los vehículos, deberá anexar copia del contrato de arrendamiento suscrito con el propietario que garantice la disponibilidad durante la duración del evento. Asimismo, incluirá la hoja de vida de cada conductor con su respectiva Licencia de Conducción vigente y habilitada para esta categoría de vehículo (C2 en adelante		**No aporta** NO SUBSANÓ

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1.89
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 62.00%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00 Veces o indeterminado

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR -RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	7517.90	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	0	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	158.56	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLIMIENTO
Que dentro de su objeto o alcance tengan el servicio de Que dentro de su objeto o de su alcance se encuentre el servicio de **APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES Y/O FERIAS CULTURALES Y/O ARTISTICAS.**B. Estar relacionados en el Formato 3 - Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones. CODIGOS. 801116-931417	**No aporta, SUBSANAR**	NO SUBSANÓ

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual (≥ 21,00%).**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥ 8.00%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥)21,00 %
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 8.00 %

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	0.03	NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.03	NO CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**NO CUMPLE**

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo con el formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	APORTA	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN

CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
EXPERIENCIA	NO HABIL
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	NO CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	NO SUBSANÓ

Una vez revisada la plataforma del Secop II se evidencia que el oferente no allegó la documentación requerida, incurriendo en la causal de rechazo e del Capítulo VII del pliego definitivo, el que a la letra reza:

e. Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los aspectos exigidos en estos Pliegos de condiciones y no se subsane en el término previsto en la Ley.

PROPONENTE 3: FUNDACIÓN AMÉRICA SOCIAL Nit: 900536464-1REPRESENTADA POR JHON JAIRO ARTEAGA BABILONIA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. C.C No 11.037.780. DE LORICA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	APORTA. **SUBSANÓ**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) – LEY 2097 DE 2021	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**

PLAN DE EMERGENCIA El proponente debe presentar un plan de emergencias vigente para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local	CUMPLE
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	
Certificación en la que manifieste que cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y que lo está implementando, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	CUMPLE
Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en SST	CUMPLE
Documento que acredite la vinculación laboral o prestacional del profesional encargado de la implementación del SG-SST.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos vigente, expedido por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL respectiva, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Resolución N° 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	CUMPLE

5.1.12 CAPACIDAD OPERATIVA. El proponente deberá garantizar la capacidad operativa de la prestación del servicio,		
Acreditando que cuenta con los tres (03) vehículos tipo camión, con carrocería tipo grúa, modelo 2015 en adelante, destinados al montaje de las carrozas artísticas empotradas.	**Vehículo 1: Placa NLX132 (Foton)** • **SOAT:** (**NO CUMPLE**, se encuentra vencido) **NO CUMPLE. RECHAZADA NO aportó vehículos con carrocería tipo grúa de acuerdo al pliego de condiciones.**	
Certificado de Revisión Técnico-Mecánica (RTM) vigente, si aplica.	N/A	
Si el proponente no es el propietario de los vehículos, deberá anexar copia del contrato de arrendamiento suscrito con el propietario que garantice la disponibilidad durante la duración del evento. Asimismo, incluirá la hoja de vida de cada conductor con su respectiva Licencia de Conducción vigente y habilitada para esta categoría de vehículo (C2 en adelante	Aporta	Los contratos de arrendamiento aportados no se encuentran firmados. No aporta hojas de vida **SUBSANÓ**

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1.89
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 62.00%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00 Veces o indeterminado

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR -RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE

LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	73.64	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	0	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	315,49	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLIMIENTO
Que dentro de su objeto o alcance tengan el servicio de Que dentro de su objeto o de su alcance se encuentre el servicio de **APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES Y/O FERIAS CULTURALES Y/O ARTISTICAS.**B. Estar relacionados en el Formato 3 - Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones. CODIGOS. 801116-931417	Aporta formato 3, con experiencia aportada mediante acta de liquidación, clasificada en los códigos requeridos por el pliego	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual (≥ 21,00%).**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥ 8.00%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥)21,00 %
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 8.00 %

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	0.81	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.80	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo con el formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	APORTA	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
EXPERIENCIA	HABIL
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	HABIL
RESULTADO VERIFICACIÓN	**RECHAZADO**

Una vez revisada la plataforma del Secop II se evidencia que el oferente no crédito que cuenta con los tres (03) vehículos tipo camión, con carrocería tipo grúa, y la documentación aportada, no cumple con lo solicitado, incurriendo en la causal de rechazo literal **e** del Capítulo VII del pliego definitivo, el que a la letra reza:

e. Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los aspectos exigidos en estos Pliegos de condiciones y no se subsane en el término previsto en la Ley.

Para seguir trámite establecido en las Leyes 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018, se tiene que el único oferente habilitado corresponde a FUNDACION CORDOBA PROGRESA Nit 900348075-1, REPRESENTADA POR ÁLVARO JOSÉ JIMÉNEZ PASTRANA IDENTIFICADO CON C.C. NRO. 1.064.976.544 DE LA APARTADA – CÓRDOBA.

Dado en Montería, en señal de conformidad por los miembros del comité de verificación, a los nueve (9) días del mes de junio de 2026.

Firmado digitalmente por MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARÍO DE CULTURA (E)
MUNICIPIO DE MONTERÍA

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Evaluador Componente Jurídico
Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Evaluador Financiero
Contratista

Apoyo jurídico: Alvaro Javier Narvaez Avila- Contratista SGM